

PROYECTO DE DIRECCIÓN (Renovación)

2023-2027

IES CENCIBEL DE
VILLARROBLEDO



Castilla-La Mancha



Juan Carlos Moreno Marqueño

ÍNDICE

1. Logros y dificultades del actual mandato	1
2. Presentación y justificación del Proyecto	3
2.1. El marco institucional: Fundamentación normativa	3
2.2. Presentación de los miembros del equipo directivo	4
3. Descripción del contexto general del Centro: adecuación del proyecto a las características del Centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje	8
4. Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos	11
4.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	13
4.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del Centro. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado	16
4.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	20
4.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	21
4.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	22
5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, y la evaluación del proyecto de dirección.	24

1. LOGROS Y DIFICULTADES DEL ACTUAL MANDATO

El mandato que finaliza este curso comenzó, en el curso 2019-2020, con un planteamiento de continuidad respecto a los años anteriores, manteniendo un modelo inclusivo de Centro. Un modelo con dos pilares básicos que son que nuestro alumnado obtenga los mejores y la mejor formación posibles y mantener un clima de convivencia adecuado para alcanzarlo. Y todo ello atendiendo lo mejor posible la diversidad de nuestro alumnado. Además, se dio continuidad a la planificación de diversas actuaciones que vienen a complementar lo antes mencionado: actividades extraescolares y complementarias, formación del profesorado, colaboración con centros, instituciones, organizaciones del entorno, participación de la comunidad educativa en la vida del Instituto...

En circunstancias normales, la implementación de esas actuaciones curso a curso, traen aparejadas dificultades que, en muchas ocasiones, están íntimamente entrelazadas:

- ✚ Organización y agrupamiento del alumnado (unidades, optatividad, desdobles, programas, atención PT,...).
- ✚ Organización del horario del profesorado.
- ✚ Planificación de la actividad docente en el seno de los departamentos en el marco de las programaciones didácticas, en lo que influye la elevada tasa de movilidad docente, con departamentos didácticos que ven renovados la mitad de sus miembros, o más, cada curso.
- ✚ Planificación de diversas actividades y actuaciones en el marco de los planes y programas del Instituto: convivencia, atención a la diversidad, actividades extraescolares y complementarias, colaboración con otros centros e instituciones,...
- ✚ Participación y/o puesta en marcha de programas institucionales para mejorar lo que, como antes señalaba, consideramos pilares básicos para el buen funcionamiento del Instituto.

A pesar de ello, no hay que olvidar que dichas actuaciones tienen, en su gran mayoría, un carácter regular. Es decir, en buena medida se repiten cada curso, lo que permite prever su implementación con las modificaciones necesarias. Y para ello tiene gran relevancia la Memoria Anual del Instituto que sirve de base para la planificación que, finalmente, se refleja en la Programación General Anual.

No obstante, toda la regularidad de cursos previos se vio totalmente alterada por la pandemia del COVID-19, que derivó en la suspensión de la actividad lectiva presencial en marzo de 2020. Los dos cursos siguientes, 20-21 y 21-22 (hasta el último trimestre) estuvieron fuertemente condicionados por las medidas higiénico-sanitarias adoptadas frente a la COVID-19, habiendo vuelto a la plena normalidad con el inicio de este curso 22-23. Dichas medidas alteraron las actuaciones anteriormente señaladas:

- ✚ Hubo que modificar los criterios de agrupamiento del alumnado y habilitar espacios extraordinarios.
- ✚ Afectó al programa de Desdobles en 1º y 2º de ESO, al programa Lingüístico, a la gestión de la optatividad en ESO y Bachillerato.
- ✚ Condicionó la atención docente al alumnado y a sus familias así como la comunicación general con las familias en lo que a reuniones de grupo o entrega de calificaciones se refiere.
- ✚ Obligó a suspender la realización de actividades extraescolares y complementarias casi por completo.
- ✚ Restringió las relaciones del Instituto con su entorno.
- ✚ Planteó la integración acelerada de los recursos digitales en la práctica educativa diaria.

Por ello, la principal dificultad, al margen de las habituales que se presentan en la gestión de las actuaciones señaladas de forma ordinaria, fue la gestión, en sus distintos estadios, de la pandemia en lo que al desarrollo de la actividad del Instituto se refiere y que antes quedaron apuntadas. A pesar de las dificultades, dicha gestión se vio facilitada por la implicación de todos los trabajadores del Instituto así como por la colaboración del alumnado y sus familias.

De dicha pandemia cabría destacar que, lo que fue una dificultad durante el periodo de la suspensión de la actividad lectiva presencial, se ha convertido en una oportunidad para la mejora de la práctica docente y su adecuación a las necesidades del alumnado. Me refiero a la integración de las herramientas digitales como un instrumento que, bien usado, puede permitir una notable mejora y actualización de la práctica educativa.

Así, la puesta en marcha de EducamosCLM el curso 2020-2021, la formación desarrollada y la organización y planificación de las actuaciones en este ámbito en el marco del Plan Digital de Centro pueden suponer una oportunidad excepcional aunque naciera como una necesidad debido a la pandemia. Se trata de hecho de la posibilidad de adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la realidad que vivimos con el objetivo, siempre, de dar la mejor formación posible a nuestro alumnado.

2. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

La organización del sistema educativo en España viene dada por la configuración política de la misma que, desde la Constitución de 1978, viene marcada por una profunda descentralización de la estructura del Estado y, en consecuencia, de las competencias del mismo. En el ámbito educativo supone que la legislación base queda dictada por el Estado central mientras que la concreción de la misma y la gestión del sistema queda en manos de las Comunidades Autónomas. Por ello, la fundamentación normativa de los diversos aspectos tratados en este Proyecto viene dada tanto por normativa estatal como por normativa autonómica.

En primer lugar, además de por otra legislación a nivel nacional, dicha fundamentación viene dada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Al margen de esa normativa de rango superior, en Castilla-La Mancha contamos con la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Igualmente, contamos con una normativa que regula diversos aspectos del funcionamiento del sistema educativo en nuestra región siendo algunas de ellas, sin ser exhaustivo, las siguientes:

- ✚ En el ámbito de ESO y Bachillerato:
 - Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Orden 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Orden 187/2022 de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- ✚ En el ámbito de la Formación Profesional:
 - Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, que establece la ordenación general de la Formación Profesional.
 - Decreto 55/2014, de 10 de julio de 2014, que regula la FP Básica en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 55/2014 de 10 de julio por el que se regula la Formación Profesional Básica en Castilla-La Mancha.
 - Orden de 19 de mayo de 2016 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de FPB en Castilla-La Mancha.
- ✚ En lo que concierne a la atención a la diversidad del alumnado:
 - Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✚ En lo que se refiere a la gestión de la convivencia, organización y funcionamiento de los centros:
 - Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
 - Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 13/2013, de 21 de marzo, de autoridad del profesorado.
 - Orden 118/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Finalmente, por lo que respecta al proceso de renovación y selección de directores:

- ✚ Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos.
- ✚ Orden 170/2021, de 29 de noviembre, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- ✚ Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

2.2.-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

La candidatura que presento, reseñada a continuación, pretende dar respuesta a la realidad y necesidades futuras de un Instituto que, como es el IES Cencibel, tiene una amplia oferta educativa de la que es partícipe un alumnado diverso. Considero que la misma está preparada para ello dado que combina diversos elementos que son necesarios para alcanzar los diversos objetivos que aparecen relacionados con posterioridad.

Está marcada por la heterogeneidad en cuanto a bagaje y formación así como por la amplia experiencia desde el punto de vista tanto profesional como formativo en las diferentes ramas y estudios ofertados en el Centro, algo que considero fundamental al tiempo que enriquecedor para el proyecto. Es más, cuenta con una acreditada trayectoria igualmente basada en un profundo conocimiento del Instituto así como de la realidad de Villarrobledo, algo que estimo es básico para acometer muchas de las actuaciones que nos proponemos y que suponen el día a día del Instituto. Está igualmente formada por personas que trabajan en equipo, siempre abiertas a implicar al resto de la comunidad educativa en programas, proyectos, actividades e iniciativas que permitan la mejora constante de la formación global de nuestros alumnos. Somos todos conscientes que sumar al resto de los miembros de la comunidad educativa a nuestro proyecto, que aunar esfuerzos y voluntades, y basar en el diálogo y el debate su actuación, son piezas clave para que el mismo llegue a buen puerto. Y, finalmente, a lo largo de estos años en el equipo directivo, hemos desarrollado una línea de trabajo que, partiendo de la mencionada diversidad en cuanto a formación y experiencia, nos ha permitido conformar un equipo cohesionado que actúa guiado por el diálogo, el debate abierto, la cooperación y la actuación por y para comunidad educativa

El equipo directivo propuesto sería el siguiente:

✚ **Director. Juan Carlos Moreno Marqueño.**

Soy Licenciado en Humanidades por la Universidad de Castilla-La Mancha en 1999. Accedí a la función pública como funcionario interino en 2001 ejerciendo en Játiva (Valencia) durante el curso 2001-2002 mientras que los dos cursos siguientes lo hice en el IES Octavio Cuartero de Villarrobledo. Obtuve plaza en el proceso de concurso-oposición del año 2004 por la especialidad de Geografía e Historia, desarrollando el año de funcionario en prácticas, durante el curso 2004-2005, en el citado IES Octavio Cuartero. Desde el curso 2005-2006, tras obtener destino en el proceso de concurso de traslados, ejerzo mi labor docente en el IES Cencibel. A lo largo de estos años de carrera profesional he desarrollado en cinco ocasiones tutoría de alumnos tanto de Bachillerato como de ESO. En el curso 2007-2008 me incorporé al equipo directivo como jefe de Estudios adjunto, pasando a ser jefe de Estudios en el curso 2011-2012. Con fecha de 17 de febrero de 2015, fui nombrado director y de nuevo con fecha 1 de julio de 2019.

En lo que se refiere a la formación, he participado en proyectos de innovación, grupos de trabajo, seminarios y cursos tanto vinculados con mi especialidad como relacionados con la gestión de la convivencia, la acción tutorial, las redes sociales y la función directiva. Además, he sido tanto ponente en cursos relacionados con la aplicación de la metodología inclusiva en el aula como tutor de alumnado en prácticas. En 2014 obtuve la titulación de nivel de competencia B2 de Inglés por la Escuela Oficial de Idiomas y en 2017 la titulación de nivel de competencia C1 (CAE) de Inglés por Cambridge.

✚ **Secretario. Antonio Sánchez García.**

Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Murcia en 1985. Cuando finalice este curso habrá completado 37 años de ejercicio como profesor de Ciencias Naturales; el primero de ellos, 1986-1987, como funcionario interino, el siguiente como funcionario en prácticas y el resto como funcionario de carrera. Trabaja en el IES Cencibel desde el curso

2002-2003. Durante cuatro cursos académicos desempeñó la función de secretario en el IES Virrey Morcillo (1992-1993 a 1995-1996), siendo durante los cuatro siguientes director del citado Instituto. Desde su incorporación al IES Cencibel, en julio de 2002, ejerce la labor de Secretario. Además, ha sido jefe de departamento (tres cursos) y tutor (tres cursos).

En varias ocasiones ha sido tutor de alumnos que realizaban el CAP o tutor de profesores en prácticas, también ha trabajado como tutor de Biología del Curso de Acceso a la Universidad del centro asociado de Villarrobledo de la UNED. Ha realizado cursos y ha participado en seminarios y grupos de trabajo en numerosas ocasiones. En algunos de ellos ha sido ponente o coordinador como ("Las PDIs como recurso educativo", Proyecto de innovación "Compromiso con el medio ambiente", Proyecto Mercurio); unas veces estaban relacionados con las nuevas tecnologías o las TIC (P. Atenea, P. Mercurio, PDIs, Jcllic...), otras con el área en la que es especialista y con temas transversales afines: proyectos de innovación de medio ambiente, prevención del consumo de drogas, hábitos saludables, agua, con la implantación del sistema educativo o proyectos de centro. Por último, superó el 4º curso de inglés de EOJ y tiene reconocido el nivel B1 de competencia en el idioma inglés.

Jefe de Estudios. Emilio Hernández Alfaro.

Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Castilla-La Mancha en 1997. Accedió a la función pública como funcionario interino en 1999 y hasta el año 2004, haciéndolo durante dos de esos cursos en el IES Cencibel. Obtuvo plaza en el proceso de concurso-oposición del año 2004 por la especialidad de Sistemas Electrónicos y Automáticos. El año de prácticas lo desempeñó en el IES Cencibel, donde también obtuvo destino en el concurso de traslados del año 2005. Durante siete cursos académicos, dos como interino y cuatro como funcionario de carrera, ha desempeñado las funciones de jefe del departamento de Sistemas Electrónicos y Automáticos. En el curso 2009-2010 se incorporó al equipo directivo como jefe de Estudios adjunto, pasando a desempeñar las funciones de jefe de Estudios en febrero de 2015.

En lo que respecta a la formación, esta ha estado vinculada tanto a su especialidad como al proceso de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje y su difusión entre el conjunto del profesorado. Así, fue coordinador del seminario de aplicaciones educativas del Althia II y ponente en el curso sobre PDIs como recurso educativo. Además, ha participado en diversos proyectos de investigación en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha.

Jefa de Estudios Adjunta. María Amparo Torres Martínez.

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Valencia en 1990. Accedió a la función pública con funcionaria interina en 1996 ejerciendo en distintos centros de la provincia de Albacete hasta 2001. En ese año obtuvo plaza en el proceso de concurso-oposición, estando en prácticas en el IES Cencibel de Villarrobledo donde obtuvo plaza el curso 2002-2003. Los cursos 2010-2011 y 2011-2012 fue jefa del departamento de Lengua y Literatura y desde el curso 2012-2013 es jefa de Estudios Adjunta del Instituto. En esos años de labor docente ha sido en siete ocasiones tutora tanto de grupos de ESO como de Bachillerato.

En relación con la labor docente y formativa, fue asesora del ámbito sociolingüístico del Centro de Profesores de Villarrobledo entre 2003 y 2005, en cuyo marco organizó las I Jornadas Regionales de Materiales y Recursos Didácticos de El Quijote con motivo del IV Centenario. Tiene evaluación positiva de la práctica docente. Ha sido presidenta y coordinadora de los tribunales del proceso de concurso-oposición tanto de 2010 como de 2018 en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.

Jefa de Estudios Adjunta. María Dolores Pérez Montero.

Licenciada en Filología Clásica por la Universidad de Murcia en 1987. Accedió a la función pública como funcionaria interina en 1992 desempeñando dichas funciones en diversos

centros de la región entre el citado año y 2008, uno de los cuales fue el IES Cencibel. En 2008 obtuvo plaza en el proceso de concurso-oposición por la especialidad de Latín y, en el proceso de concurso de traslados de 2008-2009, obtuvo destino en el IES Cencibel. En septiembre de 2014 se incorporó al equipo directivo como jefa de Estudios adjunta. A lo largo de estos años de desempeño profesional ha sido en trece ocasiones jefa de departamento didáctico. Además, ha impartido clases de Latín en el centro asociado de la UNED de Villarrobledo durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011.

En cuanto a la formación, ha participado tanto en cursos como en seminarios y proyectos de investigación vinculados a su especialidad al igual que al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El IES Cencibel ha sido siempre un Instituto comprometido ya no sólo con nuestra comunidad educativa, docentes y trabajadores del Centro, nuestro alumnado y sus familias, sino que ha ido más allá estableciendo lazos de colaboración con instituciones, asociaciones y organizaciones de Villarrobledo y su entorno. Y es que un centro educativo, con un modelo inclusivo, que apuesta por una educación pública y de calidad, con vocación de servicio al ciudadano, ha de estar, por ello mismo, comprometido con su entorno, ser conocedor de sus problemas y necesidades. Es así una institución que, mediante la formación dada a los alumnos que en las distintas etapas educativas pasan por sus aulas, ha de contribuir a la vertebración y equilibrio de la sociedad de Villarrobledo apostando por una educación basada en la igualdad de oportunidades para todos. Por tanto, tengo como objetivo que, en ese marco en el que se concibe al Instituto como una organización al servicio de las gentes de Villarrobledo y su entorno, el IES Cencibel, a través del trabajo diario, cooperativo y en equipo, permita que todos sus alumnos se formen para afrontar posteriores estudios no obligatorios ofertados en el Centro, que se preparen adecuadamente para afrontar con garantías tanto los estudios superiores y universitarios como la incorporación del mundo laboral y, en definitiva, formar personas de tal manera que, el día de mañana, sean ciudadanos críticos y responsables que contribuyan a edificar una sociedad más justa y democrática.

Para conseguirlo, el Cencibeles y debe seguir siendo un centro educativo en el que el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa ha sido piedra angular sobre la que asentar su funcionamiento tanto cotidiano como en lo que a proyectos a medio y largo plazo se refiere. Y ese compromiso se ha visto apuntalado por el trabajo y esfuerzo constante, asentando un modelo inclusivo de Centro que retrata su singularidad y autonomía pedagógica, el compromiso profesional de los docentes, la incorporación plena de toda la comunidad educativa a la vida del Centro, una cultura evaluadora que conoce y analiza las actuaciones realizadas así como los resultados obtenidos, capaces de introducir los cambios necesarios.

Ello ha permitido, teniendo como ejes vertebradores el cuidado de la convivencia y la mejor formación académica posible, su consolidación desde que abrió sus puertas en septiembre de 2001. Así, no sólo por el asentamiento de los estudios ofertados en los primeros años de vida del Instituto sino también por la ampliación de los mismos consolidando una oferta educativa que pretende serlo no sólo para Villarrobledo sino también para localidades del entorno.

Cuando arrancó la vida del entonces llamado IES N° 3, en septiembre de 2001, lo hizo con 1º, 2º y 3º de ESO además de contar con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Electricidad. Eso condicionó de forma notable el desarrollo posterior del Instituto dado que la gran mayoría del alumnado, durante muchos cursos, pertenecía a los primeros cursos de ESO y, en no pocos casos, se generaba un clima en el que no siempre primaba el estudio y el trabajo. Con el paso de los años la oferta se fue expandiendo, dándose el empujón definitivo en los últimos años.

Esto ha llevado a que, hoy día, dicha oferta haya llevado a configurar un centro equilibrado, en el que más de la mitad del alumnado está entre 4º de ESO y estudios no obligatorios, tanto Bachillerato como Formación Profesional. Creo que ellos deben ser los “profesionales” del estudio, los mayores de entre los alumnos, que dan estabilidad al Centro y tranquilidad a la convivencia y desarrollo de la actividad diaria del Instituto sirviendo de contrapeso y ejemplo a los alumnos “más pequeños”. Esa situación se ha ido consolidando en los últimos años, como se ve en la tabla que aparece en la página siguiente.

Todo ello ha llevado a configurar y consolidar un centro educativo cuya estructura educativa en lo que a oferta formativa se refiere ha quedado firmemente asentada sobre tres pilares básicos:

- ✚ La Educación Secundaria Obligatoria que, dada la actual configuración del sistema educativo, quedaría de la siguiente forma:
 - 1º, 2º y 3º de ESO, cursos en los que hay unos 320 alumnos.
 - 4º de ESO, organizado en torno a sus dos opciones, con 100 alumnos.
- ✚ La etapa de Bachillerato, de la que se ofertan sus tres modalidades, con 125 alumnos.
- ✚ Los ciclos formativos, que abarcan tres familias profesionales, además de los estudios de FP Básica que se iniciaron el presente curso, con unos 110 alumnos.

CURSO 2010-2011		CURSO 2014-2015		CURSO 2018-2019		CURSO 2022-2023	
ETAPA	ALUMN.	ETAPA	ALUMN.	ETAPA	ALUMN.	ETAPA	ALUMN.
ESO	351	ESO	369	ESO	416	ESO	401
Bach. Ciencias	40	Bach. Ciencias	44	Bach. Ciencias	64	Bach. Ciencias	89
Bach. Hum. y CCSS	44	Bach. Hum. y CCSS	42	Bach. Hum. y CCSS	43	Bach. Hum. y CCSS	48
Bach.de Arte	19	Bach.de Arte	29	Bach.de Arte	18	Bach.de Arte	12
PCPI	27	1º FPB/ 2º PCPI	38	FPB	22	CFGB/ FPB	21
CFGM IEA	31	CFGM IEA	42	CFGM IEA	23	CFGM IEA	44
CFGS SEA	35	CFGS SEA	30	CFGS SEA	17	CFGS SEA	20
		CFGS Tr. y Log.	35	CFGS Tr. y Log.	20	CFGS Tr. y Log.	13
		CFGS Vitiv.	28	CFGS Vitiv.	30	CFGS Vitiv.	20
Total alumn	547	Total alumn	657	Total alumn	653	Total alumn	668

Para que cuajara esa oferta educativa de calidad, que diera cabida a todos, atendiendo a la diversidad de nuestros alumnos y alumnas en el más amplio sentido del término, ha sido imprescindible el trabajo decidido de los docentes, maestros y profesores, que trabajan día a día en el Instituto, 75 durante este curso 2022-2023. No sólo cabe destacar la preocupación de los mismos por el trabajo diario con nuestros alumnos para que aprendan, vayan a más y superen las dificultades, sino que están implicados en la mejora constante de su formación tanto didáctica y pedagógica como científica en relación con las distintas especialidades. Así, a lo largo de estos dieciocho años de vida del Instituto, se han promovido numerosos proyectos de innovación, grupos de trabajo y seminarios al igual que se ha estimulado la participación del profesorado en cursos formativos que, como se señalaba con anterioridad, son fundamentales para lo que es objetivo básico, la mejora de la formación de nuestros alumnos.

En relación con ello, qué duda cabe que para dar estabilidad a los programas y proyectos del Centro y a la oferta formativa general, un factor fundamental es la estabilidad de la plantilla del Instituto. Ello facilita la implicación de los docentes y su identificación con las líneas maestras que nos damos para el funcionamiento del Centro, pieza clave para alcanzar nuestros objetivos como Centro. De ahí que uno de los objetivos generales marcados en el siguiente apartado vaya, precisamente, relacionado con este aspecto.

Pero, junto a los docentes, no se puede ni por un momento pasar por alto a los otros profesionales que trabajan en el Instituto. El personal no docente realiza una labor fundamental que, quizás con demasiada frecuencia, pasa inadvertida. La labor de estos compañeros permite mantener en funcionamiento el engranaje del Instituto en los ámbitos más variados. Así, es de destacar el trabajo y el compromiso que con el Centro muestran nuestros administrativos, los dos conserjes, las dos encargadas del servicio de cafetería y las cuatro trabajadoras del servicio de limpieza.

De la misma manera, pieza fundamental e imprescindible son las familias, que cada año ponen en las manos de los que trabajamos en el Instituto lo más preciado que tienen. Sin la colaboración activa de las mismas, sin la implicación en el proceso de aprendizaje y sin su apoyo a la hora de solventar las dificultades que, inevitablemente, surgen, difícilmente podría llegar a buen puerto el proyecto del Instituto. Creo que es más que evidente que esa colaboración es fundamental, que hemos de remar siempre en la misma dirección para poder seguir avanzando.

Pero no es suficiente la activa colaboración y trabajo constante de los componentes de la comunidad educativa. Es necesario estar abierto al entorno que rodea al Instituto tanto a nivel institucional como asociativo y empresarial. Por ello, pretendo que el IES Cencibel continúe siendo un centro abierto a su entorno, que busca la colaboración constante en los más diversos ámbitos y para las más diversas líneas de actuación que se desarrollan en el Instituto. Y ello es aún más importante dada la suspensión de muchas actividades que vino dada por la pandemia de la COVID. En ese sentido, han sido múltiples las actividades desarrolladas en las más variadas áreas: los proyectos de investigación con la UCLM, las jornadas de hábitos saludables con el CEIP Giner de los Ríos y la inestimable colaboración del Hospital de Villarrobledo, los convenios firmados con asociaciones empresariales (ADEVI, FEDA), la colaboración con el IVICAM, la fluida colaboración tanto con el Ayuntamiento y los servicios de él dependientes (Juventud, Centro de la Mujer, servicios sociales) como con la Dirección Provincial y con el Servicio de Inspección, las fluidas relaciones con docenas de empresas en el marco de la formación de alumnos de Ciclos Formativos y la FP Dual, la participación en actividades conjuntas con otros centros educativos en el marco del Programa Escuela Saludable o en actuaciones como el Plan de Transición de Primaria a Secundaria. Todo ello no es más que muestra de una labor que es mucho más amplia.

Todo lo dicho podría dar, grosso modo, una visión general del Instituto, sentando las bases de lo que puede hacerse en los próximos años partiendo de una trayectoria fructífera. No obstante, sería un iluso si afirmara que todo son virtudes y que el error y el desacierto no existen. Parto de la idea de que todas y cada una de las actuaciones desarrolladas son susceptibles de mejora y que sobre todas se ha de estar constantemente vigilantes ya que las circunstancias cambian año a año y hemos de adaptarnos a ellas. De ahí que el proceso evaluador, comentado en el último punto de este proyecto, adquiera un valor crucial. En todo caso, cabría hacer mención a una serie de áreas en las que, a modo de ejemplo, habría que hacer hincapié los próximos años:

1. La revisión constante del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje vinculado a la atención a la diversidad del alumnado en las diversas etapas educativas para mantenerla vinculada a la cambiante realidad del Instituto.
2. La búsqueda permanente de fórmulas que permitan mantener el clima de convivencia en el Instituto, clave para el desarrollo adecuado de lo mencionado en el anterior punto.
3. La participación de las familias en la vida del Centro a través de diversos ámbitos.
4. El planteamiento de proyectos y actividades conjuntas con los otros centros educativos e instituciones más allá de lo hecho hasta el momento.
5. El desarrollo de actividades complementarias, extraescolares y complementarias de forma conjunta que sean percibidas plenamente como una prolongación de la actividad educativa del Instituto.

4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS

Entiendo que es elemento clave, a la hora de plantear los objetivos generales y específicos para el Centro, junto a las tareas que llevan aparejadas, saber qué Instituto queremos para el futuro, cómo deseamos que evolucione y, con ello, cómo podemos atender a las necesidades, expectativas e ilusiones de nuestros alumnos y alumnas. Y es que ese debe ser el objetivo básico, que puedan ver cumplidas sus perspectivas académicas y profesionales mediante un trabajo diario hecho en un instituto en el que se genere un clima de convivencia que permita que todos obtengan los mejores resultados posibles al tiempo que se forman como ciudadanos responsables que tiene como guía valores como la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo, la resolución pacífica de los conflictos y el respeto mutuo. Y todo ello, sin perder de vista que nos encontramos en tiempos de continuos avances tecnológicos que empujan un cambio al que los centros educativos tenemos que adaptarlos para, como se dijo antes, dar a nuestro alumnado la mejor formación posible.

Y para alcanzarlo soy plenamente consciente que es necesaria la colaboración e implicación de los tres elementos, inseparables, que componen la comunidad educativa, alumnado, familias y trabajadores del Instituto. Sin la colaboración de todos sería imposible alcanzar ese gran objetivo básico antes citado. Y para lograrlo creo que han de atenderse y cuidarse de igual forma y entendiéndose como dos caras de una misma moneda tanto la obtención de unos buenos resultados por parte de nuestros alumnos como propiciar, entre todos, un clima de convivencia basado en los valores antes mencionados.

Ese objetivo básico, irrenunciable, ha de estar lógicamente complementado por la realidad legislativa del momento que aparecía comentada de forma somera en el primer apartado de este proyecto.

En todo caso, para los próximos cuatro años el Instituto ha de tener unos objetivos generales que habrán de ser perseguidos y materializados mediante diversas actuaciones. Pretendo que todo ello, recogido en este proyecto, marque las líneas de actuación del Centro partiendo de la necesaria flexibilidad que ha de tener dada su vigencia de cuatro años. Es innegable que durante los mismos se producirán situaciones que obliguen a reconducir dichas actuaciones. Sin embargo, creo que eso no invalidará los objetivos que, recogidos en este proyecto, perseguiremos desde el Equipo Directivo. Los objetivos generales que a continuación vienen enunciados podría parecer que exceden lo meramente educativo pero, muy al contrario, creo que dichos objetivos sirven precisamente para la mejora de la práctica educativa en el sentido más amplio y auténtico:

1. Fortalecer una estructura organizativa y un nivel de equipamiento que asegure el buen funcionamiento del Centro y facilite y mejore la calidad de su actividad educativa.
2. Consolidar la oferta educativa del Centro basada en la calidad de dicha oferta para sus tres pilares básicos que equilibran el Instituto y mejoran la convivencia y los resultados:
 - a. En ESO buscar la continua mejora del rendimiento académico desde 1º y 2º de ESO, la base del Instituto, teniendo como punto de partida diversos programas para atender a la diversidad de nuestro alumnado, apostando tanto por el apoyo inclusivo como por los desdobles, por el desarrollo del Programa Lingüístico así como la necesaria y activa colaboración del Departamento de Orientación.
 - b. Potenciar la oferta formativa de las tres modalidades de Bachillerato considerando que esta es una etapa no obligatoria que ha de formar al alumnado para estudios posteriores superiores bien universitarios bien de ciclos formativos de grado superior.

- c. Consolidar la oferta de Formación Profesional siempre una estrecha vinculación con el mundo empresarial del entorno y adaptada a un mundo cambiante.
3. Concebir la atención a la diversidad de todo el alumnado, a lo largo de todas las etapas educativas, como el mejor instrumento que permite atender a todos y cada uno de ellos, solventar las dificultades que puedan tener, potenciar su rendimiento académico y sus conocimientos y permitir que continúen su formación académica o, llegado el caso, incorporarse al mundo laboral, con plenas garantías.
4. Cuidar la convivencia en el Instituto como una herramienta que es clave para la mejora de los resultados académicos de todos nuestros alumnos en el marco de un compromiso activo con el Centro de toda la comunidad educativa.
5. Invitar a la comunidad educativa a programar proyectos conjuntos o actividades, que reviertan en la mejora de hábitos sociales y culturales, académicos y de trabajo, tanto del alumnado y sus familias como del profesorado.
6. Cuidar la notoriedad y presencia del Centro en Villarrobledo a fin de dar a conocer el trabajo que en el Instituto se desarrolla:
 - a. Disponer de canales y técnicas de comunicación que conecten el funcionamiento y la actividad educativa del Instituto con su entorno.
 - b. Vincular a empresas e instituciones del entorno relacionadas con los estudios desarrollados en el Instituto, tanto de Bachillerato como de ciclos formativos y favorecer el fortalecimiento de la Formación Profesional en Villarrobledo.
7. Mantener una activa colaboración con instituciones y entidades, a distintos niveles, que permitan la mejora de la práctica educativa, el desarrollo de proyectos de colaboración que redunden en la formación de alumnos y profesores, la renovación y reparación de las instalaciones del Centro y todas aquellas actuaciones que mejoren el Instituto en general.
8. Conservar la plantilla del Centro en los próximos cursos evitando que haya desplazados en la medida en que ello permita que sean cubiertas adecuadamente las necesidades del alumnado.

Partiendo de esos objetivos generales cabría hablar de una serie de objetivos específicos que concretarían a aquellos que han de permitir su consecución guiando la actuación del equipo directivo y la vida del Centro los próximos cuatro años. Dichos objetivos específicos podrían quedar estructurados en torno a una serie de ámbitos que no son más que, en esencia, los que usamos para programar la actividad del Centro de forma anual y en los que trabajamos a diario.

Los diferentes objetivos y tareas aquí planteadas pretenden ser el instrumento necesario para alcanzar los objetivos enunciados con anterioridad. Así, quiero que sean las líneas maestras que marquen la actuación del equipo directivo a lo largo de los próximos cuatro años, siendo concretadas las mismas, año a año, a través de la Programación General.

Por tanto, y al estar en íntima relación con los objetivos señalados, las tareas aparecen vinculadas a los mismos aunque no de forma unívoca. Prácticamente todas las actuaciones señaladas contribuyen a la consecución de más de un objetivo y, al fin y a la postre, creo que es básico que todas las actuaciones salgan adelante para un buen funcionamiento del Instituto. Además, tienen un carácter general dado que pretenden marcar el camino a seguir, sin que agoten en ningún caso todo lo que hay que hacer para mejorar el Instituto.

4.1 LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE LOS ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los procesos de enseñanza y aprendizaje así como la atención a la diversidad son elementos inseparables que constituyen un pilar central del Instituto. Así, la práctica totalidad de las actuaciones que desarrollamos en el Instituto giran, directa o indirectamente, en torno a ambos elementos.

Es indudable que es irrenunciable el objetivo de dar una respuesta adecuada a las necesidades que tienen nuestros alumnos y alumnas teniendo en cuenta una heterogeneidad que enriquece y que viene dada por múltiples factores. Debemos marcarnos objetivos y tareas que nos permitan responder a dichas necesidades que, además, no hemos de olvidar que son cambiantes cada curso escolar.

En base al trabajo desarrollado estos años se ha consolidado un modelo que es capaz de dar respuesta, en buena medida, respuesta a esas necesidades. Para los próximos años es necesario enriquecerlo con nuevas aportaciones, mejorar aquellos procedimientos susceptibles de ser mejoradas y, como antes señalé, adaptarnos a los inevitables cambios que se irán produciendo.

Los objetivos vinculados a los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado serían:

- a. Organizar el Centro de tal manera que facilite la coordinación de los recursos humanos y materiales, los agrupamientos flexibles, la racionalización de tiempos y espacios para la adecuada atención de todo el alumnado del Centro potenciando el trabajo cooperativo del profesorado.
- b. Entender y desarrollar el proceso evaluador como una parte imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos, que mejora su formación y permite corregir adecuadamente los problemas detectados.
- c. Apostar de forma decidida, en el marco del modelo inclusivo, por la igualdad y la no discriminación al garantizar para todos alumnos el acceso a la educación, a la activa participación e igualdad de oportunidades, disminuyendo las diferencias y contribuyendo a eliminar los prejuicios y estereotipos que se tienen respecto al alumnado con barreras de aprendizaje.
- d. Promover la plena implantación del Plurilingüismo mediante la consolidación del Programa Lingüístico en ESO y Ciclos Formativos, el fomento del Francés como segunda lengua extranjera y la participación en los programas que lo fomenten.
- e. Fortalecer la oferta de Bachillerato respondiendo a los intereses de los alumnos y a sus aspiraciones académicas futuras.
- f. Consolidar la Formación Profesional participando en aquellos programas, como los vinculados a la FP Dual, que mejoren la formación del alumnado y sus perspectivas laborales.
- g. Conseguir que la orientación académica y la atención a la diversidad de todos los alumnos implique al conjunto de la comunidad educativa y permita que obtengan los mejores resultados posibles en un clima adecuado de convivencia y trabajo.
- h. Continuar con el proceso de integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el trabajo en el aula, reconociendo su potencial para el desarrollo formativo del alumnado.

Para la implementación de dichos objetivos cabe mencionar las siguientes tareas que habría que desarrollar:

- ✚ Retomar el programa de desdobles, abandonado debido a la adopción de medidas COVID, para 1º y 2º de ESO centrado en las materias instrumentales y aquellas que presentan más dificultad para el alumnado en su entrada en el Instituto ampliándolo a aquellas materias que sea posible de acuerdo a los recursos humanos del Centro.
- ✚ La puesta en práctica, en el marco de ese plan, de la enseñanza compartida en el aula de dos docentes en aquellas materias en las que no se puedan materializar desdobles a horario completo o que estimen más conveniente desde el punto de vista pedagógico.
- ✚ Mejora de la coordinación de los docentes que trabajan en Diversificación entre ellos y con el Departamento de Orientación. Al mismo tiempo, es necesario mejorar su organización en tanto que mejore la atención al alumnado participante en el programa así como los protocolos de selección del mismo.
- ✚ La organización adecuada de la optatividad en 4º de ESO de tal manera que se atiendan los intereses de los alumnos y sus perspectivas académicas.
- ✚ La mejora de cómo se desarrollan las actividades de evaluación al final de cada trimestre, la transmisión de información a alumnado y familias, el desarrollo de la evaluación inicial también en 1º de Bachillerato y el desarrollo de evaluaciones de seguimiento cuando el final del 2º trimestre sea más tardío.
- ✚ La actualización permanente del Programa Lingüístico en ESO en lo que a DNL se refiere, dejando abierta la posibilidad de ampliar el mismo para que pase a tener más de dos materias en uno o más cursos. Partiendo de la flexibilidad, habría que estabilizar la oferta de materias no lingüísticas del programa. Además, participar en todos aquellos programas y planes institucionales que permitan contar con recursos tales como la figura del auxiliar de conversación y promover la formación de los docentes involucrados en el programa (AICLE).
- ✚ La mejora continua de la formación en Inglés y Francés de nuestros alumnos mediante la colaboración con instituciones como la EOI, Cambridge University e Institut Français.
- ✚ La participación en programas Erasmus+ en dos modalidades:
 - En su modalidad KA2 que permita asociaciones estratégicas en Inglés y Francés con otros centros europeos.
 - En su modalidad KA1 para favorecer la movilidad docentes y, de esa forma, permitir mejorar su formación, conocer la organización de sistemas educativos en otros países y abrir las puertas a posibles intercambios escolares.
- ✚ La puesta en marcha de un programa integrado de fomento de la lectura desde las distintas materias, en el marco de lo dispuesto por la LOMLOE.
- ✚ La estructuración de las modalidades de Bachillerato de tal manera que, en el marco de la legislación vigente, permita responder a los intereses del alumnado y responda a sus propósitos académicos superiores sondeando la posibilidad de diseñar actividades de ampliación y profundización siempre para todos los alumnos que lo deseen y en horario extraescolar.
- ✚ Es necesario dar continuidad a un Grado Básico de FP planteada como una alternativa para alumnado que está, en la práctica, fuera del sistema educativo, pero al que hay que darle una posibilidad de formarse y continuar su formación.
- ✚ La consolidación continua de la oferta Dual del CFGS de Vitivinicultura, que es inherente al mismo y su gran virtud.
- ✚ La potenciación de la oferta formativa de Ciclos mediante la difusión de la misma, dando a conocer sus características y las posibilidades de inserción laboral que ofrece,

con un grado de empleabilidad que está en el 100%. En ese sentido es indudable que, en los tres últimos años, ha disminuido el número de alumnos que cursan tanto los ciclos de Electricidad como el CF de GS de Transporte y Logística.

- ✚ En línea con ello, a fin de mejorar la oferta del Centro, plantear de acuerdo a instituciones, asociaciones y empresas locales y en colaboración con la Delegación Provincial la posibilidad de sustituir alguna de las titulaciones por otra de la misma familia de acuerdo a las perspectivas de futuro y empleabilidad de esas posibles nuevas titulaciones.
- ✚ La revisión permanente del Plan de Atención a la Diversidad que, en el marco de la legislación vigente, permite atender las necesidades de todo el alumnado del Instituto.
- ✚ La revisión continua, en ese sentido, de las tareas desarrolladas por las maestras de Pedagogía Terapéutica y la organización de la atención al alumnado potenciando el trabajo inclusivo dentro del aula grupo aunque ello no implique que se deje de trabajar en el aula específica.
- ✚ La potenciación de un programa de tutorías individualizadas destinado a alumnado, fundamentalmente, de ESO.
- ✚ La revisión constante de la orientación académica y profesional de tal manera que, bajo la dirección de la Orientadora del Instituto y en colaboración del Equipo Directivo, tutores y profesorado, permita definir los procesos de toma de decisiones por parte del alumnado y ayudarles en momentos claves en las diversas etapas educativas, sobre todo en cursos de carácter propedéutico.
- ✚ La integración en el Plan de Convivencia e Igualdad las distintas medidas que permitan mejorar dicha convivencia como herramienta clave para el buen hacer docente en el aula y la mejora de los resultados de nuestro alumnado
- ✚ En el marco del Plan Digital de Centro, desarrollar actuaciones que faciliten la organización del trabajo diario apoyándose en las nuevas tecnologías y que ello ayude a adaptar la práctica docente al mundo cambiante en el que vivimos.
- ✚ La revisión y actualización de los documentos del Centro para adaptarlos a la realidad legislativa y educativa del mismo. El Proyecto Educativo del Centro habría de ser revisado y aprobado en el curso 2022-2023 al igual que las NCOF, que han de adaptarse a los cambios normativos habidos en los últimos años. Igualmente, promover la revisión permanente de las programaciones didácticas. En todo caso, los documentos del Centro, han de estar en permanente revisión al ser considerados documentos vivos que guían y planifican las actuaciones llevadas a cabo.
- ✚ El diseño de un plan y protocolo de realización de actividades racional que permita aumentar la colaboración interdepartamental y con otros centros educativos, el fomento de valores de esfuerzo y convivencia y la formación del alumnado, entendiendo esas actividades en el sentido más amplio (viajes, charlas, convivencias, grupo teatro).

4.2 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS: LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO

4.2.1 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO

Como centro educativo que somos una de las piedras angulares de nuestro día a día es la convivencia. Una convivencia cuidada, positiva, donde imperen valores como los citados al principio de este apartado, ayudará de forma determinante a que toda la comunidad educativa alcance sus objetivos, a que nuestro alumnado se desarrolle y progrese académicamente, superando las dificultades que pudiera tener y yendo a más.

Obviamente, la convivencia nos compromete a todos los integrantes de la comunidad educativa. Y desde el equipo directivo creo que hemos de impulsar el trabajo cooperativo de todos sus componentes para que dicha convivencia siga siendo adecuada y positiva. Y en ese contexto es necesaria la participación de todos los integrantes de la misma y es necesario promover un adecuado funcionamiento de los múltiples procesos que, con carácter diario, se desarrollan en el Instituto.

Objetivos que cabría vincular a lo señalado serían los siguientes:

- a. Organizar la convivencia en el Centro de tal manera que se genere un clima de tolerancia, respeto mutuo y cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa a fin de conseguir un ambiente adecuado de trabajo y estudio.
- b. Educar para la convivencia en base a valores claves como son la igualdad, la tolerancia, el diálogo, el respeto a la diversidad, la resolución pacífica de los conflictos, la defensa del medio, la solidaridad y el posicionamiento frente a las injusticias.
- c. Participar en todas aquellas actuaciones que permitan incrementar los recursos humanos y materiales del Instituto conscientes de la positiva repercusión que ello tiene en el aprendizaje de nuestro alumnado.
- d. Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en un marco de convivencia el cual es un objetivo fundamental del proceso educativo, que conlleva actitudes de aceptación y respeto y supone una pieza clave para la mejora de los resultados académicos y alcanzar las metas profesionales.
- e. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa a través de los órganos de gobierno y coordinación docente, fomentando la participación en el Consejo Escolar y sus comisiones delegadas, el Claustro, la Comisión de Coordinación Pedagógica, la Junta de Delegados y la Asociación de Madres y Padres.

Evidentemente, esos objetivos lo son a medio y largo plazo, que parten del trabajo hasta ahora hecho, y para su puesta en práctica han de ser implementados por todos para que se trabaje de forma transversal en las aulas, para que estén presentes en los momentos de descanso, para que se transmitan en las actividades extraescolares del Instituto. Esa amplitud implica que las tareas que se pueden desarrollar son múltiples y que, como en pasados años se ha demostrado, son muchas veces fruto de la iniciativa de los docentes, de los alumnos y de las familias.

En todo caso, tareas a desarrollar serían las siguientes:

- ✚ La revisión de las normas de convivencia del Centro que permita profundizar en la adopción de medidas de carácter preventivo para mejorar la misma.
- ✚ La revisión del protocolo y funcionamiento del Aula Ayuda como medio de corregir acciones disruptivas y mejora de la convivencia y ambiente de trabajo en el aula.
- ✚ La puesta en marcha de un programa de formación de alumnos mediadores y alumnos ayuda con la implicación de profesorado y familias.
- ✚ El desarrollo de un plan para el cuidado del entorno como medio de concienciar a todos sobre la importancia de cuidar lo que de todos es.
- ✚ La participación en todos aquellos programas e iniciativas institucionales que permitan aumentar de forma extraordinaria los recursos, tanto humanos como materiales, del Instituto para la mejora del aprendizaje y los resultados de nuestro alumnado. Ejemplo fue en el pasado la participación en el PROA, como lo es ahora en PROA+ y, desde hace varios cursos, en las iniciativas amparadas por el Plan de Éxito Educativo de la Consejería así como iniciativas para la participación en diversos proyectos de innovación desde los ciclos formativos.
- ✚ La colaboración continua con el AMPA para la realización de actividades extraescolares y complementarias y para difundir e invitar a todas las familias del Instituto. Igualmente, desarrollar actividades, que puntualmente se han hecho en cursos pasados, de formación de las familias en aspectos que les preocupan como son los vinculados con los usos, y malos usos, de las nuevas tecnologías por parte de niños y adolescentes.
- ✚ La participación de algunas madres y padres del Centro en actividades formativas y de orientación.
- ✚ La elaboración de un plan que articule la participación en actividades formativas y de orientación de antiguos alumnos y profesores del Instituto.
- ✚ La puesta en marcha de la Junta de Delegados, dotándola de una necesaria funcionalidad, como auténtico órgano de participación del alumnado a través de sus representantes tal y como está recogido en las NCOF.
- ✚ La implementación de un plan que, en colaboración con los servicios sociales municipales y del Educador Social, si se contara con ese recurso, permita hacer hincapié en la prevención del absentismo y su reducción.
- ✚ La potenciación del uso de las nuevas tecnologías como herramienta de comunicación y participación de las familias usando la plataforma Educamos, en ningún caso excluyente con las reuniones presenciales con el equipo docente.

4.2.2 LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS: LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO

La promoción de valores básicos como son la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad entroncan directamente con los valores que, mencionados con anterioridad, tenemos como seña de identidad del Instituto y que son un valor en sí en el desarrollo de la práctica educativa diaria.

Y es que deben estar presentes junto al desarrollo de la actividad lectiva normal en el centro al igual que junto a todas las actividades planteadas. Además de ser uno de los ejes básicos del Plan de Igualdad y Convivencia que se ha presentado este año, tiene arraigo en la vida del Instituto. No habría que olvidar que ya la Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 1990, en línea con lo establecido por el artículo 14 de la Constitución, ya planteaba que, además de los contenidos curriculares de las distintas materias, deberían trabajarse una serie de contenidos transversales a todas las materias, entre los que tenían un papel destacado los antes mencionados.

Igualmente, es fundamental combatir actitudes discriminatorias. Todos somos conscientes de que, no hace tantas décadas, la situación era muy diferente, también en el ámbito educativo. Aún en los años 70 se diferenciaban, por ejemplo, entre las titulaciones de maestros y maestras y estaba muy extendida la enseñanza diferenciada por sexos. No obstante, hemos avanzado mucho en nuestra sociedad en ese objetivo que es acabar con cualquier tipo de actitud discriminatoria basada, en este caso, en el sexo. De hecho, es una realidad que las instituciones públicas, al igual que han sido punta de lanza históricamente en la conquista de derechos por parte de los trabajadores, lo ha sido en cuanto a la eliminación en la brecha de género y los estereotipos sexistas. Y, en concreto, los centros educativos se han convertido en un ámbito privilegiado para transmitir esos principios fundamentales vinculados a la irrenunciable igualdad de oportunidades y en la educación en valores

En consecuencia, creo que un centro educativo como es el Cencibel es un ámbito en el que esos valores pueden trabajarse como un elemento más, fundamental, en el objetivo que tenemos de formar ciudadanos responsables, que crean en una sociedad justa y democrática. Un Centro en el que tenemos el principio y la práctica de tratar a todos por igual y que ese trato que damos sea ejemplo y referencia para todo nuestro alumnado. De esa manera, a lo largo de estos años, hemos desarrollados numerosas actividades relacionadas con los ámbitos señalados, teniendo en todo caso una valoración muy alta por parte del alumnado que ha sido objeto de las mismas.

En este sentido, y en línea con el citado Plan, los objetivos generales que nos marcamos son:

- ✚ Mejorar la convivencia y la participación en el centro.
- ✚ Conseguir un ambiente adecuado de trabajo y estudio en el Instituto y establecer las bases de comportamiento para una adecuada convivencia, siendo conscientes que un buen clima de convivencia es requisito básico para la obtención de unos buenos resultados por parte de los alumnos.
- ✚ Reconocer la igualdad ante la sociedad entre hombres y mujeres. Nuestra sociedad proclama la igualdad entre los géneros pero a la hora de la verdad se encarga de repartir roles distintos entre hombres y mujeres, muchas veces asumidos por todos como naturales.
- ✚ Potenciar el uso de un lenguaje no sexista y transformarlo en un lenguaje inclusivo y tolerante.
- ✚ Aplicar en la comunidad educativa aspectos de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, la justicia, el respeto y la cooperación.

- ✚ Disminuir la violencia y el sexismo que puedan aparecer en las conductas diarias tanto de los alumnos como del resto de miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades rechazando la discriminación.
- ✚ En general, mejorar las relaciones personales entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa.

En cuanto a los objetivos específicos:

- ✚ Desarrollar normas democráticas para toda la comunidad educativa.
- ✚ Establecer redes de ayuda entre iguales, mediante el Programa de Alumnos-Ayuda en TIC.
- ✚ Continuar con el Plan de Acogida para alumnado, familias y profesorado.
- ✚ Integrar los diferentes programas en un marco común de desarrollo global de la persona que forme parte del proyecto de centro, evitando que los objetivos anteriores se vean como compartimentos estancos.
- ✚ Mejorar la coordinación entre padres, profesores y alumnos
- ✚ Fomentar la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos y en aspectos de coeducación, mediante la Escuela de Padres y la A.M.P.A.
- ✚ Apoyar al profesorado para analizar la situación del alumnado y ser capaces de detectar situaciones de discriminación.
- ✚ Fomentar el aprendizaje cooperativo entre iguales. Contribuir a la educación integral del alumnado y a la igualdad de género a través del Plan de Actividades Extracurriculares.
- ✚ Desarrollar la Acción Tutorial como eje vertebrador de todos los programas indicados.
- ✚ Insertar la educación de los valores para la tolerancia, la igualdad, la convivencia, la democracia y las habilidades para la vida en el currículo de cada área, de modo que puedan ser evaluados como una finalidad fundamental de la educación.
- ✚ Integrar todos los programas en los documentos programáticos, para que formen parte del proyecto del centro.

En consonancia con esos objetivos, se desarrollarán diversas actividades como, por ejemplo, serán:

- ✚ Elaboración democrática y desarrollo de las normas de convivencia.
- ✚ Programa de Formación de Delegados.
- ✚ La mejora de la convivencia escolar desde la prevención y la resolución pacífica de los conflictos a través de: Programa de Alumnos – Ayuda TIC
- ✚ Atención personalizada a las familias y el alumnado a través de: Agenda Educativa, Plan de Acogida, Entrevistas presenciales y telefónicas
- ✚ Mejora del desarrollo académico del alumnado a partir de una buena evaluación inicial que permita: un Programa de Atención a la Diversidad eficaz y coeducativa, una adecuada organización de las estrategias en el aula.
- ✚ La interacción entre convivencia y desarrollo académico, creando estructuras de apoyo cooperativo, autonomía y responsabilidad compartida, y desarrollo emocional, a través del desarrollo de la acción tutorial, programa de ayudantes TIC, plan de actividades, escuela de padres y madres.
- ✚ La apertura del centro a la comunidad a través de la apertura a actividades conjuntas con otros centros, coordinación con los Servicios Sociales, y el Centro de la Mujer de Villarrobledo, actividades de formación con las familias (Punto Omega, Asexórate, APLEC, Centro Joven), actividades en coordinación con otras instituciones del entorno

4.3 LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Obviamente, el Instituto no es una entidad aislada, que viva al margen de la realidad que le rodea. Y, como señalaba con anterioridad, es muy importante el conocimiento acumulado de esa realidad, de ese entorno en el que vive nuestro alumnado junto a sus familias y que, por tanto, en mayor o menor medida, condiciona el desarrollo de la vida educativa del Centro. De hecho, las relaciones con nuestro entorno, en los diversos niveles y ámbitos, aparece imbricado en el proceso educativo en sí, por lo que ya en puntos anteriores se han comentado aspectos, objetivos y tareas que bien podrían estar también reflejados en este apartado.

Teniendo en cuenta lo dicho, los objetivos marcados serían:

- Valorar la implicación de las familias como elemento fundamental para el desarrollo de la actividad educativa en el Instituto y buscar su participación activa y su colaboración.
- Promover la coordinación y las actuaciones conjuntas con otros centros educativos de Villarrobledo así como con las distintas instituciones y empresas del entorno que permita al Instituto conocer las necesidades del mismo y, al tiempo, mejorar la formación de nuestros alumnos.
- Mantener una línea abierta de asesoramiento, colaboración y apoyo recíproco con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura (Inspección, Personal, Admisión, Inclusión, Plurilingüismo, Formación Profesional, ...).
- Dar a conocer las etapas de Bachillerato y los estudios ofertados de Formación Profesional y despertar el interés de empresas, asociaciones, instituciones y administración hacia lo que hacemos y cómo lo hacemos.

En cuanto a las tareas a desarrollar, igualmente sujetas a posibles modificaciones, serían las siguientes:

- ✚ La organización de las jornadas de acogida a las familias de las etapas educativas de ESO y Bachillerato al comienzo de curso así como al alumnado de ciclos formativos de nueva incorporación.
- ✚ La colaboración con el Ayuntamiento de Villarrobledo y los servicios que de él dependen en los más diversos ámbitos: comisiones locales, actuaciones de mantenimiento, uso de espacios municipales, colaboración para realizar actividades extraescolares y complementarias, la realización de prácticas por parte de alumnos de FPB y Ciclos Formativos, actuaciones vinculadas a los servicios sociales, colaboración con el Centro de la Mujer, con los servicios de Juventud, con la Policía Local.
- ✚ La organización de actividades y charlas en colaboración con la Guardia Civil.
- ✚ La cooperación con las organizaciones empresariales y sindicales de cara tanto a la firma de convenios de colaboración vinculados a la realización de prácticas por los alumnos de ciclos formativos como al desarrollo de charlas formativas.
- ✚ El desarrollo de las jornadas de hábitos saludables junto al CEIP Giner de los Ríos, que cada año cuentan con la inestimable colaboración de los profesionales del Hospital de Villarrobledo.
- ✚ La planificación de actividades que, en el contexto del programa Escuela Saludable, se realicen en colaboración con otros centros.
- ✚ La realización de actividades de colaboración con asociaciones y organizaciones tales como Cáritas, Asprona, Cruz Roja y AECC entre otras.
- ✚ El desarrollo de nuevos proyectos de colaboración con la UCLM u otras entidades educativas.

4.4 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

A la hora de llevar a cabo la gestión del Instituto hay que tener en cuenta múltiples variables en lo que a los recursos se refiere, teniendo en cuenta dos ámbitos:

- ✚ La gestión de los recursos humanos.
- ✚ La gestión de los recursos materiales y económicos.

En lo que se refiere a los recursos materiales económicos, creemos que es fundamental conciliar el hecho de que, cada vez, disponemos de unos crecientes recursos materiales destinados al trabajo con el alumnado aunque, al tiempo, los recursos económicos y presupuestarios son limitados. Así, por ejemplo, en los últimos dos años el Centro ha visto cómo se han incrementado los recursos informáticos para atender a las necesidades tanto del profesorado como del alumnado que lo necesitara. Ello lleva a la necesidad de cuidar ese material, estableciendo protocolos claros en lo que se refiere a su uso y tratamiento.

Sin embargo, ello lleva a la cuestión de los recursos humanos, siempre limitados y condicionados por el cupo de profesores en lo que al ámbito docente se refiere, así como a las decisiones administrativas en lo que al personal de administración y servicios concierne. Así, siguiendo el ejemplo antes señalado, es muy difícil poder atender adecuadamente el cuidado de los crecientes recursos materiales informáticos si no se puede dotar con una cantidad suficiente de horas a las personas encargadas de formación y digital del Instituto.

De la misma manera, el cuidado general de los recursos materiales del Centro precisan de recursos económicos suficientes así como la colaboración de todos en el Instituto. Así mismo, son ejemplo de la colaboración con otras instituciones, como es el ayuntamiento, para llevar a cabo mejoras en el Centro que, con nuestros recursos propios, no podríamos acometer.

Aunque sólo sea a modo de ejemplo, creo que sirven para hacer hincapié en que los recursos humanos son fundamentales para el buen funcionamiento del Instituto:

- ✚ Por un lado, en lo que se refiere al personal docente, es clave para poder hacer realidad el modelo de Centro antes apuntado, en el que se atiende la diversidad de todo el alumnado. Ello precisa, por ejemplo, unas ratios razonables así como la disponibilidad horaria para atender a alumnado con dificultades, sobre todo en los primeros cursos de ESO. Además, si queremos asegurar que nuestro alumnado esté lo mejor formado posible, con los recursos disponibles, siempre queremos asegurar que puedan cursar optativas que pueden tener un carácter determinante para su futuro académico y profesional.
- ✚ Por otro lado, en lo que al personal de administración y servicios, somos conscientes de que las funciones que desarrollan facilitan el desarrollo de la actividad normal en el Centro cada día (tareas administrativas a lo largo de todo el curso, vitales en momentos como es el de la matriculación al principio de curso o la EvAU a finales; tareas de conserjería, importantes, por ejemplo, para una buena atención a las familias).

4.5 EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

El Cencibel es un Centro innovador que desde su fundación, tal y como quedó señalado con anterioridad, ha apostado por el desarrollo de proyectos que mejoraran la práctica educativa diaria incidiendo desde diversos ámbitos en la formación de los docentes, en poner en sus manos herramientas que les permitieran mejorar el trabajo con nuestro alumnado.

En esa línea, en los últimos años, en encargado de Formación del Instituto, en colaboración con el equipo directivo, ha sido fundamental para promover el desarrollo de seminarios de Centro y de diversos grupos de trabajo, dando así continuidad a actuaciones realizadas previamente. En ese sentido, hemos atendido las demandas formativas de los docentes al tiempo que tratábamos de espolearlos para participar en actividades formativas que, al fin y a la postre, repercuten en el bien de todos.

Obviamente toda las múltiples y diversas actuaciones que se desarrollan en el Instituto han de ser evaluadas, aun cuando no todas ellas hayan de ser resumidas a un mero valor cuantitativo. Por ese motivo siempre hemos valorado el desarrollo de un plan de evaluación interna del Centro a través de diversas encuestas de satisfacción a comienzos y finales del curso. No obstante, la gran asignatura pendiente es la integración en el proceso de alumnado y familias ya que con ambos lo hemos hecho puntualmente mientras que con los docentes tiene un carácter regular.

Teniendo presente lo señalado, los objetivos vinculados a este aspecto serían:

- a. Participar en todos aquellos planes y programas institucionales que supongan una mejora de la práctica educativa, de la formación del profesorado tanto pedagógica como científica, de los resultados académicos de nuestros alumnos y un acercamiento de la Formación Profesional al mundo empresarial.
- b. Valorar como fundamental la actualización científica y didáctica del profesorado a fin de mejorar su práctica docente diaria promoviendo, a través del Encargado de Formación, tanto la realización de seminarios de Centro como la participación del profesorado en actividades formativas a nivel individual.
- c. Proporcionar al Instituto y a su comunidad educativa elementos que le permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción educativa, para poder abordar, de forma coherente, todas aquellas decisiones que les permitan dar una respuesta de calidad a cada uno de sus ámbitos de actuación.

Planes y actuaciones vinculadas a los planes y programas institucionales.

- + La participación en los planes y programas institucionales promovidos por las distintas administraciones tales como el Programa Lingüístico, el Programa Erasmus+, el Programa de FP Dual y el Programa Escuela Saludable así como cualquier otro que pudiera plantearse.
- + La consolidación de los planes y programas puestos en marcha por el Centro como el de Desdobles, Atención a la Diversidad y de Formación.
- + El diseño de un plan anual de formación del Centro que atienda las necesidades formativas de los docentes tanto a través de la oferta del CRFP como mediante la de otras instituciones como el Ministerio de Educación y las diferentes universidades.
- + La elaboración de encuestas, como hasta la fecha, dirigidas a los docentes del Instituto y diseñar modelos que permitan su elaboración por parte de los alumnos y de sus familias para llevar a cabo su necesaria integración en este ámbito del proceso de evaluación.

Ejemplo de ello sería la tabla-resumen de actividades realizadas el pasado curso o la evolución de los participantes, horas y créditos certificados:

Tipo de formación	Participantes	Horas certificadas	Créditos Obtenidos
Jornada CRFP	2	38	4
Curso CRFP	41	3031	303
Proyectos E-Twinning	5		
Seminario de centro	42	840	84
Escuelas CRFP	1	40	4
Seminarios externos	2	60	6
Cursos Externos	2	130	13
Idiomas EOI	1		
Total (Agrupados)	44	4139	414
	Participantes	Horas	Créditos
Total curso 21-22	44	4139	414
Total curso 20-21	43	2810	279,5
Total curso 19-20	72	2703	269
Total curso 18-19	30	2068	306
Total curso 17-18	50	1650	323
Total curso 16-17	47	1198	252
Total curso 15-16	38	1414	140
Total curso 14-15	38	2129	204

A la hora de planificar la formación de los docentes, partiremos de las propuestas elaboradas por el CRFP pero, al tiempo, adaptándola a las necesidades concretas que tenga nuestro Centro.

De forma general podemos establecer que las acciones formativas irán encaminadas a conseguir como objetivos generales mejorar la convivencia en la comunidad educativa y mejorar los conocimientos en cuanto a cultura digital entre el profesorado así como la inclusión educativa. Este reto, a nivel de formación se pretende alcanzar fundamentalmente por los siguientes objetivos específicos.

- **Cultura digital**
Potenciar la creación de contenidos curriculares digitales con el fin de crear un banco de recursos digitales propios y externos en todas las áreas y módulos que conforman la oferta educativa del centro por medio de grupos de trabajo departamentales incrementando la comunicación digital a través de la implantación de blogs educativos.
- **Aprendizaje emocional y social.**
Mejorar la convivencia entre la comunidad educativa mediante la realización de seminario de centro relacionado con el Desarrollo Profesional Docente.
- **Mejorar el estilo de vida del alumnado del centro a través del Departamento de Educación Física participando en el proyecto “Escuelas Saludables”, este proyecto tiene como objetivo principal promover estilos de vida activos y saludables.**

5.-EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Concibo el proceso evaluador como un elemento vivo que es parte clave del proceso de enseñanza y aprendizaje y de todos los programas, proyectos y actividades que se desarrollan en el Instituto y del que son partícipes los miembros de la comunidad educativa. Es por ello que doy un valor fundamental a la evaluación continua del Centro y, buena muestra de ello, es que desde hace años el Instituto cuenta con un Plan de Evaluación Interna a fin de hacer un seguimiento diversas actuaciones desarrolladas en el Centro. Esto ha permitido localizar aquellos ámbitos de actuación en los que era necesario introducir elementos correctores en distinto grado.

Por tanto, la evaluación anual es algo plenamente integrado en la actividad cotidiana del Instituto cuyo objetivo general sería proporcionar elementos que permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción educativa a fin de abordar, de forma coherente, todas aquellas decisiones que permitan dar una respuesta adecuada y de calidad a cada uno de los ámbitos de actuación. Esa evaluación, que además de anual ha de ser continua, permite mejorar la planificación de las actuaciones, su ejecución, la comprobación de los resultados y la toma de medidas que permitan corregir o modificar aquellas que muestren algún desajuste.

Para llevar a cabo esa evaluación anual y continua se tendrán en cuenta diversos ámbitos:

- ✚ Evaluación cuantitativa y cualitativa de los resultados académicos.
- ✚ Evaluación cuantitativa y cualitativa y seguimiento de la convivencia.
- ✚ Evaluación de los programas y planes desarrollados.
- ✚ Valoración dada por los miembros de la comunidad educativa al funcionamiento general del Instituto y de la actuación del equipo directivo.
- ✚ Aquellas evaluaciones externas contempladas por las autoridades educativas.

De los resultados de dichas evaluaciones será, como viene siendo habitual, puntualmente informada la comunidad educativa a través de los distintos órganos de las mismas como son el Consejo Escolar, el Claustro y la CCP. Finalmente, la evaluación anual quedará recogida en la Memoria Anual de Centro. En base a las conclusiones que se obtengan de la misma habrá que introducir las modificaciones necesarias y las precisiones pertinentes a las distintas actuaciones puestas en marcha. Y, es que, todas ellas están guiadas por el principio de flexibilidad que permite responder con presteza a las necesidades y a la realidad de un Instituto cambiante en tanto en cuanto la comunidad educativa está en continuo proceso de renovación año tras año.

En lo que se refiere a la evaluación del proyecto de dirección, entiendo que la misma ha de concebirse no sólo como un proceso a acometer tras cuatro años en la dirección sino que ha de tener un carácter sumativo, reflejo de la evaluación anual y continua que del funcionamiento del Centro se hará sin olvidar, como antes comenté, que dicha evaluación tendrá un carácter tanto cualitativo como cuantitativo.

Junto a las conclusiones extraídas de ésta, será elemento fundamental la valoración que los miembros de la comunidad educativa den del mismo a través de diversas encuestas que, como en la evaluación anual, valoren la actividad completa del Instituto y la acción del equipo directivo.